ESTUDIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA VILLA DE

GARGANTA DE LA OLLA

Florencio López Ortigo

PREÁMBULO GEO-HISTORICO

Garganta la Olla, en la antigüedad "AD FAUCES" [1], pertenece a la comarca de La Vera, al nordeste de la provincia de Cáceres. Su término, accidentado por el Sistema Central, está limitado al Norte por la Sierra de Tormantos y por los relieves avanzados de San Salvador al Este y San Bernabé al Oeste; quedan relieves abiertos al Sur, hacia donde discurre una profunda falla que sirve de lecho al mayor desagüe natural: la Garganta Mayor.

Las cimas de estos relieves limitan la cuenca hidrográfica de la Garganta Mayor, a la que afluye una red de gargantas de menor recorrido y caudal. Todas las gargantas, alimentadas por veneros permanentes, poseen fuerte cariz torrencial, con numerosos rabiones en los que sus aguas, transparentes y frías, producen sorprendentes cascadas entre bosque-galería de alisos y por donde accede la sigilosa trucha común, única especie piscícola existente.

Su pluviometría, mucha de ella en forma de nieves, cuantitativamente cae dentro de la España húmeda: 1.640 mm. anuales[2] aunque no por el reparto de lluvias estacionales.

El paisaje es exhuberante, predominando especies autóctonas: robles, alisos, maquis... y gran variedad de especies herbáceas.

El cariz abrupto y montuoso de su término obliga al abancalamiento de las tierras de cultivo, consiguiendo un bello paisaje rural con sus azoteas plantadas de cerezos, castaños, olivos, frambuesos y variadas plantas del norte.

Históricamente, su origen se pierde en el tiempo, aunque debió ser ganadero por la existencia de castros Vettones: Cerro del Torrique y Cerro del Salvador. Existen otros restos y citas con la antigüedad: Villa romana de Carnaceda, ermita de San Salvador de la Sierra, en el cerro de su nombre, erigida por el obispo Richila Obilense "in tempore gotorum", mudo testigo del holocausto de siete obispos a manos de los árabes, año 714 [3]. Desde entonces es conocido como "parellón de los siete obispos". Atestigua, también, con la ermita-cenobio de San Martín que inicia la construcción San Magno, discípulo de San Galo, año 584.[4]

Reconquistadas estas tierras y ante el reconocimiento, por los Infantes de la Cerda, a Alfonso XI como Rey de Castilla en el Almendral, término de Oliva de Plasencia y año 1331[5], éste le concede un lote de tierras entre las que se encuentra Garganta la Olla. Con esta donación a los Infantes de la Cerda pierde Plasencia jurisdicción sobre esta Villa, lo que no acepta y sigue imponiendo obligaciones, impuestos y gravámenes,

---

[1] "Ad Fauces". Entre tragaderos, entre gargantas". "San Epitacio Apóstol y Pastor de Tuy..." 1645.
[2] Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire. Años 1944 a 1968.
[3] "San Epitacio...". Mencionado
[4] "San Epitacio...". Mencionado
[5] Legajos. Archivo Ayuntamiento de Pasaron de la Vera.

con tal virulencia, que los naturales de Garganta la Olla elevan quejas, amenazando con despoblar la Villa, a sus señores, Infantes de la Cerda y éstos al rey Enrique II de Trastámara, quien dirige una extensa carta desde Toro al Concejo de Plasencia, indicándoles
que no tienen jurisdicción sobre la Villa de Garganta la Olla y fija las sanciones pecuniarias a las personas u organismos que abusen, con Intromisiones, en el desarrollo normal de la vida, trabajo, comercio y dedicación de estos naturales [6]

CRUZ DE LA PIORNALA

Anterior a los Reyes Católicos, la Villa de Garganta la Olla, bien por compras, cambios o herencias pertenece al marquesado de Villena. Este marquesado fue donado a D. Juan Pacheco, de origen portugués, como recompensa por su participación en la batalla de Olmedo; batalla contra la nobleza castellana y los Infantes de Aragón en 1445. Su descendiente, D. Diego López Pacheco, apoyó a la Beltraneja y, tras la batalla de Toro, 1476, le fueron arrebatadas sus posesiones que pasaron definitivamente a la corona; aunque no los títulos.

Los sucesivos marqueses de Villena, y hasta el siglo XIX, ejercerán sobre la Villa sólo jurisdicción civil y criminal mediante el nombramiento de las personas que regenten estos cargos.

Se crea importante mayorazgo en "alunbre" sobre "… el tercio del quinto y remanente de sus bienes..." por los marqueses de Villena: D. Francisco Pacheco y su esposa D.ña Juana de Toledo para su segundo hijo D. Fernando Pacheco, posterior Marqués de Moya.[7]

Volviendo a las relaciones con Plasencia no mejoraron, en absoluto, como se demuestra por los numerosos y costosos pleitos entre 1490 y 1493 por "… ocupación indebida de términos…". Finalizados los pleitos a favor, entre otras, de esta Villa, se faculta a Plasencia para hacer un reparto entre los habitantes de sus tierras y pagar los gastos resultantes de los pleitos sostenidos.[8]

En 1492 se registra una batalla contra Plasencia: "Guerrillas de San Martín", por intentar Plasencia arrogar la justicia de la Villa. Los garganteños se hicieron fuertes en las murallas de la ermita-cenobio de San Martín, que a la voz de ¡Viva el Conde! y "… ayudados por gentes de Oropesa, Trujillo y Guadalupe pusieron en fuga a los de Plasencia y sus aldeas…",[9] que habían invadido el término a la voz de ¡Viva el Rey!

Pero la "executoria" más completa por la aportación de datos estadísticos, de población, festivos, culturales, de tradición, etc. es el juicio que se inicia en el año 1772 al solicitar la Villa, a su Majestad Carlos

[6] Legajos. Ayuntamiento de Pasaron de la Vera. Mencionado.
[7] "Fundación del Mayorazgo. Año 1603". Archivo Parroquial. Garganta la Olla.
[8] Archivo General de la Nación. Simancas.
[9] "Tradición de la Ermita". Libro de fábrica de S. Martín. A. Parroquial.

III, facultad para el aprovechamiento integral de las tierras y pastos de su término por los numerosos gastos que, contra sí, tiene contraidos la Villa. A esto se oponen "... sesmeros, Procurador General de Suelo y Tierra de la Ciudad de Plasencia, el Consejo de la Mesta y la misma ciudad de Plasencia..." [10]

La "executoria", fallada a favor de la Villa de Garganta la Olla por el Supremo Consejo de Castilla, consta de 1.110 folios útiles y por ambas partes escritos.

VISITA AL CONJUNTO HISTÓRICO

Al iniciar el recorrido por el Conjunto Histórico Artístico, sorprende el variopinto paisaje urbano. No sobresale ninguna edificación por su monumentalidad; por el contrario todas las construcciones se conjuntan para transmitir el mensaje, bellamente sorprendente, de su equilibrio arquitectónico. Las calles, plazuelas, fuentes, arquitectura y distribución de las viviendas, sobresalientes alerones en los tejados, que casi llegan a juntarse sobre las angostas calles, hacen palpable realidad a las palabras de Louis Kahn: "... la arquitectura es la creación de espacios que evocan el sentimiento de uso para el que han sido creados".

Verdaderamente ingeniosos son los "arquitectos" que, con materiales próximos y abundantes, consiguen dar continuidad al paisaje natural y rural con el urbano mediante la perpetuación del color grisáceo de sus calles, de sus maderas centenarias colocadas en las tres posiciones fundamentales: horizontal para la división de las diferentes alturas de la vivienda; vertical para el sostenimiento de toda la edificación e inclinada para atar y consolidar la función de las anteriores.

GARGANTA MAYOR "CHARCO CALDERON

Los vanos, producidos por el maderamen vertical e inclinado, están rellenos de adobes. El uso exclusivo del adobe, para la construcción de los paramentos verticales de las edificaciones, acredita la confianza en este material desde hace centenares de años.

A las principales arterias de comunicación y tránsito afluyen plazuelas celestinescas o inesperados y súbitos rincones de austera y rara belleza, donde, en palabras de D. Miguel de Unamuno, "... se siente más de cerca la intimidad de la sombra".

DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDA

Conviene tener en cuenta, en esta visita al Conjunto Histórico Artístico, no sólo el porqué de este tipo de arquitectura popular; más aún, el aprovechamiento, por necesidad, de los diferentes espacios para construcción, dada la escasez de terrenos edificables y la distribución interna en conformidad con la dedicación laboral de sus moradores. La mayoría de las edificaciones poseen tres plantas y se apiñan alrededor de cerro que coronan iglesia y torre. En su aspecto exterior, la planta baja es de piedra granítica remozada de cal o arcilla y, en algunas, el granito cubre exclusivamente los cimientos. Las jambas y dinteles de puertas y ventanas están esculpidas por picapedreros de forma rústica, excepcionando otras de interesantes realces. El resto de la edificación es un entrelazado de

[10] "Executoria ganada ante el Consejo de Castilla...". Archivo. Ayuntamiento de Garganta la Olla.

madera de castaño o roble, rellenados los vanos con adobes de arcilla y paja.

En los tejados se distinguen: cumbreras paralelas a las fachadas, tejas árabes, gran vertiente y sobresalientes alerones. Por dentro tienen una distribución casi común, porque común fueron las necesidades, fruto de la dedicación de sus moradores. La entrada es utilizada por hombres y animales a la vez, ya que la primera planta está repartida entre zaguán, cuadras, escaleras de acceso a la segunda planta y, además, es muy generalizado que exista otra dependencia para la extracción del mosto, muy abundante en otras épocas, "Garganta tiene la fama del vino y de la aguardiente...", con el bodegón subterráneo donde se guarda vino, aceite y otros muchos productos. Estos bodegones mantienen igual temperatura en invierno y verano.

Del zaguán se sube a la segunda planta, que se inicia con un corredor longitudinal desde la

MODELO TÍPICO DE VIVIENDA

escalera de subida hasta el "retorno" o inicio de la escalera a la tercera planta. Este corredor está protegido hacia el lado del zaguán por una valla de madera de diferente longitud e interés artístico. La totalidad de la planta está dedicada a dormitorios y alcobas y, es precisamente en este corredor, donde se encuentran las entradas a mencionadas dependencias. En el "retorno" comienza el ascenso a la tercera planta en la que sobresale el "sobrao", dependencia que se comunica con la cocina y el gran balcón o solana. Aquí se exhibe el vasar relleno de antiguos platos de cerámica, calderas de cobre, lebrillos, arcones, etc. que, muy necesarios antiguamente, hoy están desapareciendo de este museo familiar por la presión de los anticuarios y desdén de los naturales. El gran balcón o solana, amparado de las lluvias por el voladizo del tejado, se usa, entre otras cosas, como secadero de los productos del campo: higos, judías, ciruelas, melocotones (orejones), etc. En la cocina los humos salen al exterior, no por la chimenea, sino por tejavana o por vanos hechos en los tejados. La mayoría de las cocinas tienen un emparrillado de madera para secar las castañas, producto que sobresalía en la economía garganteña.

Los pisos, generalmente el bajo, están enlosados con planchas de piedras graníticas o enrollados con pequeñas piedras y los restantes varían: de madera, baldosas o recubierta la madera con arcilla. Toda la techumbre, puertas, ventanas, muebles (siempre artesanos), son de madera de nogal o castaño.

El origen de estas construcciones se remontan a lo desconocido, comenzando las inscripciones y fechas en el siglo XVI, pero es a finales del siglo XVIII, coincidiendo con la mayor producción de la seda, cuando se manifiesta una gran revolución urbana muy en coordinación con las anteriores.

Obliga a hacer la salvedad de que las denominaciones de calles, actualmente, son las mismas que se citan en antiguos documentos

CALLE CHORRILLO

La calle del Chorrillo es la entrada preferente y casi obligada al Conjunto Histórico Artístico. Atrás, en la cuesta, queda la ermita del Humilladero, declarada "Edificio Singular". Vetusta y sólida ermita que contiene atrayente imaginería y en el frontispicio del altar valiosos azulejos marcando en relieves: cenefa, escudo central, fecha de 1560 y nombre del donante. Estos azulejos proceden de la ermita de San Martín y por amenaza de ruina fueron trasladados a ésta, cerrando así la historia de la interesante y milenaria ermita-cenobio.

Al iniciar la calle del Chorrillo, aparece la fuente del mismo nombre. Cuatro caños vierten, incansables, el agua al pilón granítico. Fuente milenaria, ha saciado la sed, ha dado frescor y limpieza a visitantes, arrieros, cambistas, tratantes..., a todos los garganteños que son y han sido; a los animales pertenecientes a unos y otros: el mulo, la cabra, el perro, el burro... Y como no, pertenece el acervo cultural de Garganta la Olla; muchos recuerdos amorosos aprovechando el ir y venir a por agua la moza; cuántos dimes y diretes; muchas promesas

"Si piensas que por ti voy
a el Chorrillo a beber,
no voy por ti, ni por naide,
que voy porque tengo sed".
"Ayer tarde un piornalego
amargamente lloraba,
de que no alcanzaba el burro
al Chorrillo a beber agua".

La vista general de la calle del Chorrillo, ofrece gran diversidad de edificaciones, consiguiendo una unidad monumental equilibrada por la agradable correspondencia entre los materiales de construcción, sus balcones, sobresalientes alerones... y hasta las flores. Abundan anagramas religiosos en jambas y dinteles, fechas de construcción, nombre de sus primeros moradores y soles, estrellas, círculos y otros elementos ¿ornamentales? de ignorada significación.

La vivienda correspondiente al n.° 17 fue la "CASA DE POSTA". Su columna, higrométrica, marca en su capitel año 1576. La vivienda es restaurada en el siglo XVIII durante el gran desarrollo urbano que experimenta la Villa, entre otras causas económicas, por la producción de seda tras la pérdida de los castañares. En el fuste de mencionada columna se aprecia, con gran facilidad, una mancha oscura en el granito, debido al humedecimiento previniendo numerosos y largos temporales de lluvias.

En la fachada del edificio n.° 15, existe un escudo con el nombre de su propietario "FELIZ MESÓN GÓMEZ" en la parte más baja del mismo. Esta familia no fue de ascendencia noble, aunque sí de holgada economía. Sorprende que la parte central del escudo se encuentre picada en época reciente; es decir ha existido motivo para borrar la simbología que representase. Admite la tradición que tuviese relación con la "Inquisición" de la que fue "familiar", a mucha gala, el referido Félix Mesón.

"CASA DE LA MUÑECA". N.° 3 de la calle del Chorrillo. Una muñeca con traje de antigua usanza, aparece esculpida en la jamba granítica de la entrada. En la cerradura de la puerta, para más inri, también muñecas. La tradición ha intentado eludir la función de mancebía que en su época cumplió. Y es sorprendente cómo esta deseada ocultación del uso, como casa de lenocinio, se justifica con el mismo tema que tratara, muy posterior, Ibsen en su obra teatral "Casa de Muñecas". Pero la estampación de la muñeca, el color añil de la fachada, hermosa balaustrada expositiva dentro y mirador, ya desaparecido, sobre el dintel de la puerta de entrada, son indicadores fehacientes de tal función: servir de acogida a las "mozas de fortunas". Esas "mozas de fortunas" que se vieron obligadas, en la época de los Reyes Católicos, a llevar, como distintivo de su profesión, los picos de las enaguas de color pardo; de ahí el dicho de "vete a picos pardos". En noches de luna los amantes del bien disfrutar, en sus correrías amorosas, solían ir vestidos con indumentaria azul; y era precisamente ese color en la fachada el que delataba, como ahora el farolillo.

Desde el caballo y por el mirador sobre el dintel de la puerta, observaban la exposición femenina en la balaustrada citada. De interesarles, llamaban con el pomo de la puerta, que se abriría facilitando la entrada a caballero y cabalgadura, pasando ésta a la amplia caballeriza desde el zaguán de la casa.

Sin cumplir ya tal función testamenta la dueña del edificio, casada pero sin sucesión, en el año 1614. Entre sus numerosos bienes, deja la casa de su morada y huerta contigua a los señores clérigos, con carga de numerosas misas que ininterrumpidamente se han estado aplicando hasta la década de 1950; eso sí, reducido el número de ellas. Los clérigos se resisten a habitarla alegando que no es casa a propósito para vivir en ella, por lo que, con permiso episcopal, venden la casa y una pequeña calleja de huerta. Con el importe de esta venta y ayuda económica de la ermita de San Martín construyen la actual Casa Parroquial[11] Existieron tres casas con idéntica función, sin que a ciencia cierta fueran coincidentes. Para justificar la necesidad de estas casas, no sólo hay que basarse en la moral de la época o población de la Villa, casi 3.000 habitantes en 1524.[12]sino en otra población itinerante o de tránsito: arrieros, comerciantes, cambistas..., ya que se mantenía floreciente comercio con grandes poblaciones "… de las tierras de Castilla, de Toledo, de Madrid y la Extremadura…", "… usándose de los pesos y medidas, aquellos por el marco de Toledo, y esta para líquidos por el pote de Avila, y las varas por la de Burgos…" (Aún tiene vigor en ésta el "pote de Avila" de 20 litros la arroba).[13] Estas grandes redes comerciales estaban basadas en las abundantes producciones de castañas, aceites, vinos, lino, (existían seis batanes de lienzo), y a partir de 1750 da comienzo la producción del gusano de seda para compensar la pérdida de los castañares. A estas fuertes producciones acompañan la carencia de cereales, legumbres, bienes de equipo... que justifican el intenso comercio.

[11] "Testamento de María Gómez". Parroquia.
[12] Libro de la Cofradía del Rosario.
[13] "Expediente de la visita... Creación de la Real Audiencia de Extremadura". Archivo Histórico Provincial. Cáceres.

HOSPITAL DE POBRES Y MENDIGOS. En el n.° 1 de la calle del Chorrillo. Era atendido por un médico y un cirujano y donde se ingresaba a los vecinos para intervenciones quirúrgicas, aunque estaba concebido, principalmente, para personas forasteras que enfermaban en ésta: "pobres forasteros" y "extraños miserables"[14]

"Su patrono es el cura y la dotación de 1.053 reales y 12 maravedíes, consistente en varios capitales de censo y cuyas rentas administra el párroco".[15]Esta dotación debió ser más elevada, por los numerosos gastos que, anualmente, tenía y participar también en la construcción de la casa curato con 2.500 reales.

A los enfermos, una vez reducidas sus dolencias, se les devolvía a sus domicilios o se les facilitaba el traslado a sus respectivas poblaciones si eran forasteros.

Se desconoce su fundación; los libros de cuentas se inician con la obligatoriedad impuesta por el Concilio de Trento. Desaparece sobre 1820, siendo los últimos gastos por tratamientos a heridos, durante la Guerra de la Independencia.

PLAZA MAYOR

Cuatro fachadas limitan el mayor espacio urbano de la Villa. También forma parte del rico y variado folklore garganteño. En ella se baila y canta:

"Ya llegamos a la plaza
donde se torea el toro,
se divierten las mocitas
y nos divertimos todos".

Plaza Mayor. Preside en su fachada Nordeste, el edificio concejil con soportal o porche sostenido por columnas graníticas procedentes de la ermita-cenobio de San Martín. En el fondo del porche la "picota" de suplicio; también granítica y con la siguiente inscripción: "Hizose esta columna año de 1691 siendo alcaldes Jv° 0ulio) Mesón de Ximénez y Br(Bartolomé) é) Curíel". Su función consistía en presentar al público a la persona que cometía alguna fechoría; robos principalmente. Se ataba la persona a la columna coronándola con el nombre del reo y la causa de tal distinción.

Internamente este edificio carece de interés, a no ser el político. En su fachada sobresale el balcón central de madera, amplio y excesivamente recargado de adornos. Corona el edificio una recia y hermosa maraña de forja, para sostener la campana del reloj y rematada por la veleta, aquí llamada "gallo".

Históricamente, los nombramientos para los cargos de justicia y gobierno, seguridad ciudadana, vigilancia en los caminos, escribanos públicos, abogados, etc. correspondían al Sr. jurisdiccional. Es de destacar el interés demostrado por los sucesivos señores jurisdiccionales, en que todos los documentos de acuerdos, protocolos, nombramientos... se mantuviesen con absoluta seguridad y cobijo. Esta extensa documentación a través de tantos y tantos años, desapareció a principios del presente siglo, sin que se sepa qué fue de ella o dónde pudiera encontrarse, si es que no se

[14] Libro de Cuentas del Hospital. Parroquia.
[15] Expediente de la visita... mencionado.

destruyó.
"II.- Esta Villa es de señorío; pertenece al Exmo. Sr. Marqués de Villena y Estepa, con sola jurisdicción, sin parte alguna en los terrenos, a quien corresponde la elección de sujetos para la administración de justicia y gobierno que el ayuntamiento propone, en número de cuatro alcaldes ordinarios, cuatro de la Santa Hermandad, seis regidores, dos procuradores síndicos,

FUENTE DE LA PIORNALA

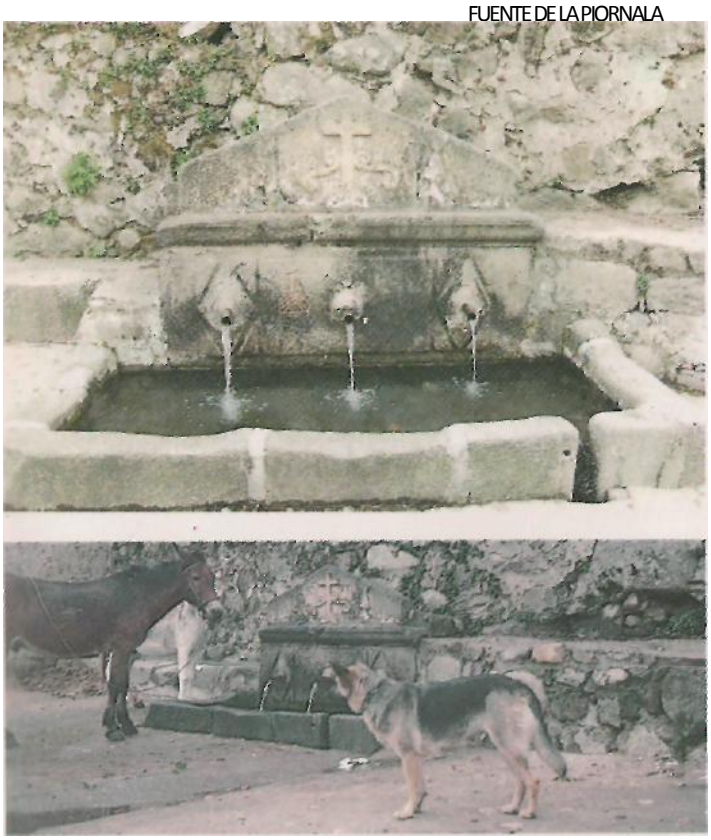

cuatro alguaciles ordinarios y otros cuatro de la Santa Hermandad, para que elija respectivamente la mitad... Sólo hay un abogado; dos escribanos, que regularmente alternan la de ayuntamiento, por permisión de la regalía del señor jurisdiccional que la tiene para su nombramiento" [16].

Tenía unas cargas la Villa, a las que con dificultad podía hacer frente. En la adjunta relación de gastos no están incluidos los asignados a los cargos de justicia y gobierno. Ante esta fuerte presión fiscal se abandonan necesidades perentorias, como se lamenta el alcalde mayor de la Villa por la escasa cantidad que se destina a obras públicas, teniendo "... seis leguas de camino, ocho puentes de piedra y otros dos de madera dentro de la Villa, para un mejor tránsito de los vecinos" [17]

Existían otros gastos ocasionales bien en tiempos de guerra u obligación de participar en infraestructuras de obras públicas. He aquí un ejemplo de esto último: "Aportó, durante ocho años, 8.000 reales para la reedificación del puente de Alconetar". (Este puente romano se encuentra fuera de las aguas del pantano de Alcántara, próximo a la carretera de Cáceres, nacional 630, y cruce de la carretera de Coria).

"Ayuda con 16.000 maravedíes para la guerra contra Portugal e Inglaterra y con arrieros voluntarios, transportaban municiones y pertrechos bélicos a mencionada guerra".[18] A continuación una relación de gastos fijos de esta época:

" 15 pares de botas para otros tantos soldados milicianos que anualmente debía registrar en el Regimiento de Ciudad Rodrigo 39 reales

Al Hospital de S. Antonio Abad de Salamanca	51	
Casa de Locos de Valladolid.....	15	"
Casa Santa de Jerusalén	17	"
Derechos de Mesta de la Audiencia de Jarandina . .	128	"
Cabezón de Penas de Cámara	105	
Regidor del reloj	252	"
Misas y procesiones.....	800	"
Escribano Público.....	900	"
Obras públicas.....	850	
Por dos censos que sobre sí tiene la Villa	185	"

[16] Expediente a la visita mencionado
[17] "Executoria ganada...". Mencionada
[18] "Executoria ganada...". Mencionada

Al pregonero y repartidor de la sal.....	370	"
Fiestas del Corpus	2.500	"
Al médico	3.370	"
Cirujano	2.600	"
Maestro de Primeras Letras	1.770	"
Veredas y despachos	255	"
Papal Sellado y blanco	245	"
Viajes de los capitulares a lá Asamblea de soldados milicianos a Ciudad Rodrigo.....	650	"
Total	14.502	"[19]

Tanto médico, cirujano, maestro, escribano... recibían otras cantidades por igualas, asistencia a clase y distintos escritos a particulares, cofradías... El alcalde Mayor de Plasencia, ante esta relación de gastos, eleva "pedimento" a Carlos III insinuando que con la supresión de gastos "superfluos" en misas y fiesta del Corpus disminuiría la presión económica de la Villa de Garganta la Olla. Le replica el Síndico alegando que las misas y procesiones son por "votos contraídos" y los 2.500 reales para la fiesta del Corpus, que duraba cuatro días con toros, comedias, danzas, tamborinos, etc. eran por "envejecido estilo". Este importe era la mitad del gasto; la otra mitad la pagaba la iglesia.

Casi en el medio de la fachada Noroeste de la Plaza se encuentra la calle Toril y en ella la Casa Museo o Museo de la Inquisición de propiedad privada. Existen contactos actualmente para la adquisición de este edificio y huerta contigua para dedicarlo a Museo Etnográfico, si se enteran de una vez los naturales que el bagaje antiguo que poseen no son trastos sin uso; por el contrario, ese bagaje, son reliquias de los antepasados, es un legado cultural y patrimonio de todos, de la misma forma que son las viviendas, alhajas de oro, trajes típicos, etc.

El amplio y elevado porche "de este edificio, está sostenido por una fuerte columna granítica y su base traída por alguna remodelación de la casa, ya que según el texto fue la base de una cruz.

"Esta cruz (está el signo de la cruz) se hizo siendo capitán Iván Muñoz, familiar S.F. (Santo Oficio), oficiales Rafael Martín. Año 1606".

Aunque las iniciales S.F. no corresponden al significado de S.O. (Santo Oficio), puede deberse a error en el texto dado al picapedrero o por asimilación de la "o" conforme a la pronunciación en esta zona, la que cuando una palabra termina con la misma vocal con que empieza la siguiente, se anula ésta; por lo que se escribiría "Ficio".' No hay, por otra parte, institución o cofradía que obedezca a esta sigla, además de ser suficientemente significativo la palabra "familiar".

La fachada Sureste de la Plaza consta de dos edificaciones: la primera cumplió la función de hospital (ya descrita en la calle Chorrillo) y la segunda, con el n.° 5, es la Casa Parroquial. Esta Casa Parroquial se construye con el importe de la venta de la Casa de la Muñeca y un pasillo de dos varas de huerta, desde la trasera de dicha casa hasta la calle Mil Nombres por "... facultad que concedió el limo. Sr. D. Pedro Gómez de la Torre, obispo de Plasencia, al Licenciado D. Faustino Belvís

[19] "Executoria ganada...". Mencionada

Albalá, Cura Rector... en 25 de Septiembre de 1758"[20]

Debida a la minuciosa documentación escrita existente, sobre la construcción de esta vivienda, se transcribe a continuación parte del documento: "Fundación de la Memoria de la Casa y Huerta del Curato...".

Valió la Casa de la Muñeca, vendida al vecino Fulgencio García, 5.500 reales de vellón que satisfizo el 23 de marzo de 1759. El día 5 de abril de 1759 se comenzaron a abrir los cimientos y el 23 del mismo mes y año se comenzaron a hacer las paredes. Las siguientes curiosidades se toman al pie de la letra del documento mencionado:

> *"El 19 de Octubre de ese mismo año se acabaron las paredes de dicha casa y yo lo firmé. Corrían dos toros en la plaza aquel día y estando aún el maestro poniendo las últimas piedras en la pared, la gente se ponía en los andamios y él proseguía martilleando y estorbando. Trabáronse de palabras el dicho maestro y Félix Mesón y después se tiraron piedras y los martillos.*
>
> *Amotináronse todos contra el maestro a pedradas y él desde arriba fuerte contra todos, hasta tanto que ni la justicia podía sosegar el tumulto, siendo la voz que se oía a él, matarle. A ruego de mucho el maestro dejó de tirar piedras, subióse a la pared del Hospital donde yo y los demás sacerdotes lo recogimos, queriendo sacárnoslo por fuerza. Esto se pone aquí para noticia del fin de las paredes, y para que se sepa que no hubo, con tantas pedradas, desgracia alguna, ni la ha habido en la obra hasta ahora; solo el maestro salió herido en una pierna de una punta de garrocha".*

El documento citado resalta el gran interés que, por la construcción de la Casa Curato, demuestra el cura rector D. Faustino Belvís Albalá: en los razonamientos que hace a sus superiores, los relatos por las dificultades de la obra; el coste, que se elevó a 8.500 reales másde lo previsto; las yuntas de bueyes que se despeaban acarreando las piedras; las 12.000 tejas que se hicieron en el tejar de la Medrana, incluidas las que "... se quebraron por estar mal cocidas..."; la caída de la pared sobre la huerta "... se cayó en el año precedente el día ocho de diciembre a las once de la noche. Fueron continuas las lluvias ocho días hacía...". La obra fue terminada el día 6 de Julio de 1761. El gasto total de la obra alcanzó los 18.500 reales, siendo el presupuesto inicial de 10.000 reales, poniendo el resto el cura rector personalmente por indicación del obispo de Plasencia, quien muere antes de terminar la obra. Solicita D. Faustino Belvís sus 8.500 reales al Sr. Provisor "... y dicho Sr. me mandó no dar más de los 8.500 reales sin contar mi continua tarea y varios desfalcos de mi casa ocasionados por falta de caudales, como así lo juro in verbo sacerdotis en caso necesario".

Se le concede "... librar y dar de esta forma: la fábrica de la iglesia de esta Villa 2.500 reales, de la cofradía del Rosario 3.500 reales y del Hospital de esta Villa 2.500 reales..." y serían subsanados mediante censos e hipotecas de tres castañares al 1% de interés [21]

La fachada sureste ha sufrido varias reformas, perdiendo el sabor añejo de las fachadas anteriores.

PARCIAL DE LA CALLE LLANA

VISTA GENERAL DE LA CALLE GRADAS

CALLE LLANA

Se inicia en la Plaza Mayor en un amplio espacio-bifurcación entre ésta y la calle Gradas, que conduce a la iglesia. La calle Llana es la arteria de mayor longitud y tránsito al acceder a ella varias calles y sorprendentes rincones. El conjunto es tan variado, diferente y armonioso a la vez, que consigue la misma unidad de belleza arquitectónica popular que el resto de calles y edificaciones que completan el Conjunto Histórico Artístico.

Nada más iniciar la calle Llana, la edificación n.° 3, sirvió de cobijo a las "mozas de fortunas". Menos monumental y afamada que la "casa de la muñeca", pero de idéntica presentación y

[20] "Fundación de la Memoria de la Casa y Huerta del Curato". A. Parroquial.

[21] "Fundación de la Memoria...". Mencionada

distribución interna: caballerizas (cuadras), balaustrada para la exposición... etc.

CASA DEL ALMOTACÉN. Corresponde al n.° 14. En la función de esta vivienda se registran datos muy importantes en: pesos, medidas, económicos, productos que se comercializan, fluctuación de los precios en los productos conforme a la mayor abundancia o escasez de las cosechas, introducción de otros productos: patatas, pimiento, maíz... etc. e incluso, el salario de obreros que permite un estudio analítico sobre la calidad de vida. En cuanto a la introducción de nuevos productos, al principio del siglo XVIII comienza la pérdida de los castañares, por el mal de la "tinta", en el cerro del Parral, cercano a Jarandilla,[22] (aún no ha habido investigación eficaz para corregir esta enfermedad en los castaños). A mediados de mencionado siglo, estaban totalmente arrasados los castañares y con ello la economía, sobre todo en Garganta la Olla que dependía, casi exclusivamente, de este producto. (15.000 fanegas de castañas se aportaban, conforme a la distribución del diezmo, al acervo decimal).[23]Ante este evento se introduce una plantación secular de moreras y con ella la cría del gusano de seda, que ya por el año 1760 superaba las dos mil libras de seda en producción, ".;.. cuyo sobrante se benefician, extrayéndose por vecinos y forasteros a otros pueblos, siendo el precio..., y el de la seda 60 reales por libra..." [24].

Estos datos tan significativos dan idea de la importancia del cultivo de la morera en las fechas referidas y aún más por la prontitud y facilidad en incorporarse al folklore laboral garganteño:

"Ya viene el veranillo,
ya viene, madre,
que las mozas se suban
a los morales".

Al principio del siglo XX decae esta actividad para dar paso al cultivo del tabaco y pimiento para pimentón que, a su vez, casi va a desaparecer en la década de 1970 en favor del cerezo y, posteriormente, del frambueso. En cuanto a la importancia que tuvo en el siglo XVIII la cría del gusano de seda, se va a intentar demostrar con un ejemplo numérico, siempre aproximado: El salario de un obrero agrícola era de dos reales de vellón; elevándose un poco en primavera y verano. Las dos mil libras de seda a 60 reales totalizan 120.000 reales. Si se dividen estos 120.000 reales entre dos reales, importe de un día de trabajo, se obtienen 60.000 jornales, que actualizándose a 1989 y a 3.000 ptas. jornal, importarían las referidas dos mil libras de seda 180 millones de pesetas.

[22] Luis Pablo Merino de Vargas. Racionero de la Catedral de Plasencia
[23] Libro de Fábrica de Iglesia. Datos de Tazmía. Archivo Parroquial.
[24] "Expediente de la visita...". Mencionado.

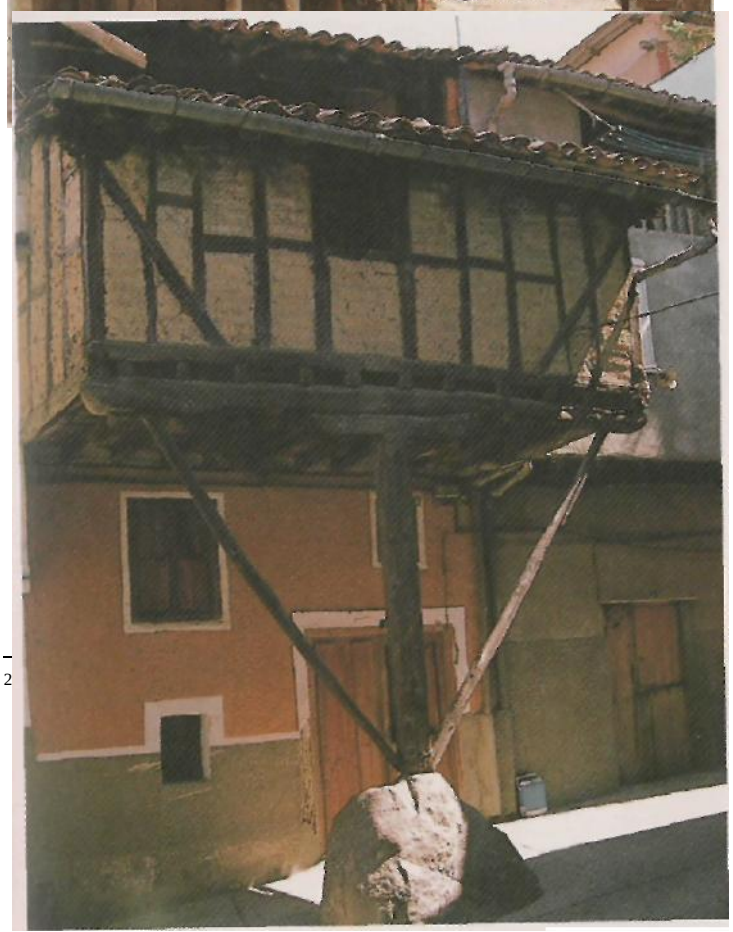

Frente al n.° 14 de la calle Llana aparece la calle Huerta, de gran amplitud si se compara con el resto de las calles. La fachada correspondiente al n.° 9 ha sido restaurada, así como tejado y canalones. La metodología de restauración ha sido la originaria de construcción; sólo se han sustituido algunas maderas por estar en mal estado y, eso sí, la totalidad de los adobes que denotan un color más claro y la argamasa entre ellos.

La casa n.° 13, en ocasiones residencia veraniega de los duques de Alba, que algunos años hacen

subir a 900 reales el arrendamiento de las truchas de la Garganta Mayor, cuando lo normal era hasta 450 reales, en abierta "puja a la llana" con D. Juan Flores de Carvajal.[25] Posteriormente, finales del siglo XVIII fue la "Casa de Contratación de la Seda", donde se recogía, se clasificaba, se pesaba y vendía a compradores valencianos.

Otras producciones que no se entregaban en esta casa, se vendían a otros mercados por arrieros del pueblo

o forasteros.

Llegada al "Barrio la Huerta". No existe razón alguna, a no ser la de protagonista campanada, para que, después de la remodelación de este barrio, se intente denominar" Barrio Judío"; o es deseo que querer comparar lo incomparable: el "Barrio la Huerta" con el "Barrio Judío" de Hervás (Cáceres), porque si así fuese, todo este conjunto municipal ostentaría ese nombre.

Se ha mencionado ya, que la denominación de calles y espacios urbanos ostentan los mismos nombres que hace más de 500 años.

El "Barrio la Huerta" es un amplio espacio urbano porticado sobre las edificaciones del Norte y sostenidos los soportales por fuertes y centenarias vigas de maderas. Es un conjunto urbanístico homogéneo de una belleza sorprendente; como una sensación de túnel que ponga en comunicación la actualidad con la Edad Media.

Antes de la restauración, compárense fotografías, casi todas las edificaciones aparecen remozadas sus fachadas de cal, arcilla, cemento, ladrillos… y la restauración se hace desnudando la fachada y presentarla de forma originaria. ¡Bien merece la Villa que continúen las restauraciones!

La calle Oscura comunica el "Barrio la Huerta" con la calle Llana nuevamente. El edificio con el n.° 36, "Casa de los Carvajales", es la única fachada que luce escudo nobiliario, "Carvajal". Arquitectónicamente destaca el balcón y las labores en las cabezas de las vigas de madera que separan la primera de la segunda planta. (Alguien atribuye que las diferentes labores en estas maderas, corresponden a los pendones de Castilla. Lo que sí es cierto que varias edificaciones, muy antiguas por cierto, poseen un número de vigas coincidentes con ésta y entre ambas plantas). De tener demostrado que la verdadera o supuesta "Serrana de la Vera" fuese Luisa de Carvajal, esta sería la morada, "cueva", de la famosa, aguerrida y guapa montaraz. Nació en esta vivienda, posterior "Casa del Comercio", D. Pedro de Carvajal, el que fue Capitán General de la Armada y gran devoto, como cualquier garganteño, de San Martín, como se acredita en el inventario de la ermita por la donación que hace: "Un estandarte que dio D. Pedro de Carvajal, Capitán y vecino de esta Villa, de gente de a caballo; con las armas reales, verde de damasco".[26]

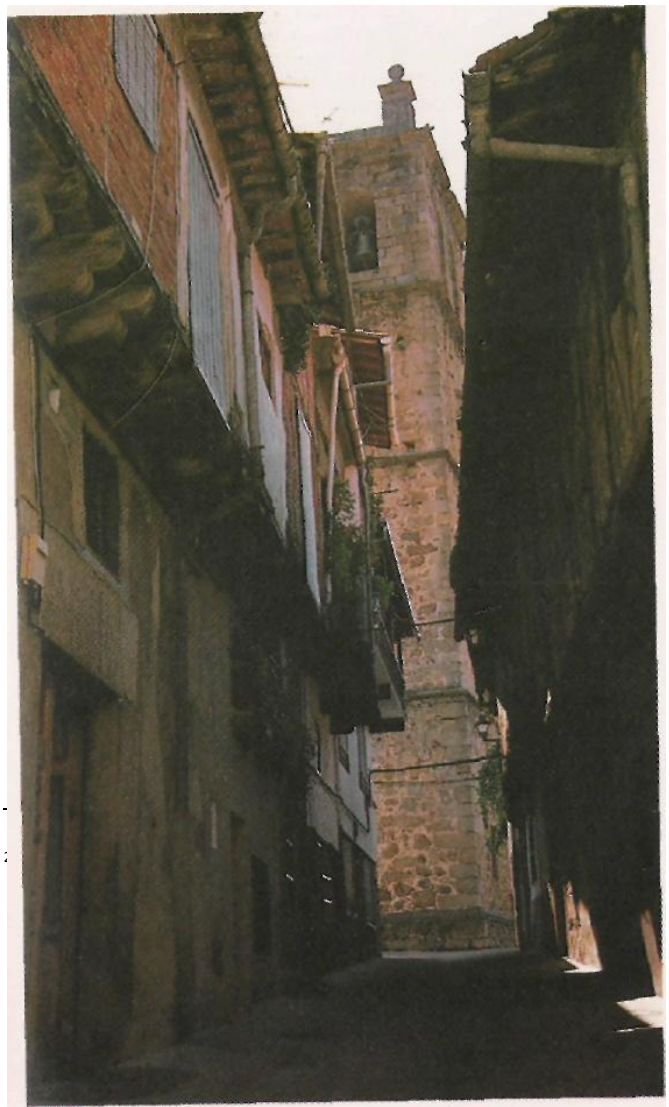

Contemporáneo de D. Pedro de Carvajal son otros dos ilustres garganteños: Fray Martín de Vera, Jerónimo, que sobresale por sus conocimientos filológicos y astronómicos. Fue Vicario de los conventos de Benavente y Carmona,… Prior de El Escorial, Presidente del Capítulo General de la Orden, Prelado General de San Bartolomé. Terminó sus días como Prior del Colegio de Avila. Escribió, entre otras obras, *"Ordinario de la Orden", "Instituciones Eclesiásticas"y* un libro sobre astronomía: *"Exégesis Explicatio Planetarium".* También fue muy devoto de San Martín: "Otro misal nuevo dorado que dio Fray Martín de Vera, Jerónimo, Prior del Monasterio del Escorial y vecino de esta Villa".[27]

Fray Pedro de San Martín, Jerónimo, Prior de El Monasterio del Escorial y confesor de Felipe IV, regaló a la ermita de San Martín: "La imagen de San Martín que dio un fraile de San Jerónimo de esta Villa

que se llamaba Fray Pedro de San Martín con una llave a donde está la reliquia que tiene el Sr. Cura y dentro está el testimonio de la reliquia" [28]

Esta es la actual imagen de San Martín. En la espalda está la puertecita cerrada donde se guardaba la reliquia del santo. En el inventario aludido aparece: "La imagen de San Martín el antiguo" y "Una verónica, digo dos, que están en la sacristía". Estas imágenes eran de piedra de bulto, muy a lo antiguo y a las verónicas se les llamaban "Santas Sibilas". Posteriormente, en una visita pastoral, el Sr. Obispo de Plasencia manda enterrar estas tres imágenes porque "... dan más risa que devoción..."[29] El sacerdote confirma el enterramiento pero no indica lugar ni sitio.

Continuando la calle Llana se llega al nacimiento de la calle Piornala. Lo más sobresaliente e inesperado es la "CASA DE LA PEÑA" en la edificación con el n.° 8. Verdaderamente original, llamativa y fascinante, es el más acusado ejemplo del aprovechamiento del espacio urbano, ante la carencia de terrenos construibles. Accidentalmente la peña en plena calle, es utilizada, sin ocupar más superficie que su propia base, para construir una habitación aérea. ¡Gran imaginación la del "arquitecto"! Al final de la calle abundan las toponimias "piornala": Fuente de la Piornala, Cruz de la Piornala, Garganta de la Piornala, Puente de la Piornala..., ya que en esta calle se inicia el camino al vecino municipio de Piornal.

Regresando nuevamente, a la calle Llana y a la altura del n.° 36 aparece la calle Santa Isabel. Su arquitectura es igual de interesante y armónica a la que se viene contemplando. Esta calle desemboca en la Plaza del Portal, vulgarmente "Placituela". La "Placituela" es otro importante espacio urbano, que contiene, entre otras edificaciones, la que fue Alhóndiga con el n.° 2 y torre e iglesia. Torre e iglesia es el conjunto más monumental de la Villa, y para el que se ha usado diferente material de construcción.: piedra y cal.

ALHÓNDIGA

Casa n.° 2 de la Placituela. "El pósito de este pueblo es sólo de panadeo su fondo es de 56.099 reales y 14 maravedíes; su estado de caudal: en dinero efectivo 28.409 reales y 14 maravedíes, en deuda 8.843 reales y en grano 519 fanegas de trigo"[30]. Sin embargo en "reparos y advertencias" a la respuesta de la Villa de Garganta la Olla, dice: "El pósito se halla mal administrado, sus caudales mal invertido y es indecible el daño que de esto resulta a el común de vecinos pobres"[31].

Efectivamente al ser el pósito exclusivamente de pan y carecer de cultivo de cereales, se encontraba mal invertido al contar con abundante dinero y escaso el número de fanegas de trigo. Debiera tener más fondo de trigo para regular el precio del pan durante todo el año.

LA TORRE

La construcción de la torre se inicia en 1572[32] .siendo obispo de Plasencia D. Diego Ponce de León. Su escudo se encuentra a la derecha del salidizo, de donde pendían las pesas del reloj, con su doble cronometración del tiempo: solar y mecánico. En la pequeña ménsula, situada ¡mediatamente por encima del escudo, está esculpida, en su cara superior, la fecha de construcción de la torre. Majestuosa torre; cuatro plantas configuran los 30 m. de altura. La primera planta es una capilla anexa a la iglesia, vallada la entrada por original y hermosa verja de forja. En ella está ubicado el baptisterio, con monumental pila bautismal de esmerados y artísticos realces. La tradición admite que fue la "china" con que la "Serrana de la Vera" cerraba su cueva.

En la segunda planta está la entrada y subida a la torre por estrecha escalera de caracol. Coincide

[28] Libro de fábrica de S. Martín. Archivo parroquial

[29] Libro de Fábrica de la ermita. Archivo Parroquial
[30] Visita a la villa. Mencionado
[31] idem
[32] Libro de fábrica de la Iglesia

esta planta con la tribuna o coro de la iglesia donde se encuentra el órgano barroco de reciente restauración. En la tercera planta se ubica el salidizo del reloj, llamado "camaretilla" y en la cuarta planta el campanario con seis vanos para otras tantas campanas. Aún se puede subir a la azotea con que remata la cuarta bóveda.

Esta azotea está vallada por fuerte muro granítico y sus esquinas adornadas con sólidos pilares, coronados con capiteles esféricos.

El panorama que se contempla desde esta altura no tiene par. Tradicionalmente se admite que la cruz puente que se encuentra sobre el vallamiento de esta azotea en su frontón oeste, fue colocada en recuerdo de las víctimas de la "Serrana de la Vera". La noticia de esta mujer, la serrana, y después el romance, han cruzado el Atlántico. El siguiente texto apareció, con el dibujo de la cruz, en la sección "Créalo Vd. o no" el día uno de septiembre de 1965 en "Atlantic I.O.W.A. USA": "7 identical concrete crosses were erected by a wo-man named Carvaja Carvajal over the graves in Garganta la Olla Spain. OF STRANGERS SHE KILLED BAUCAUSE A LOVER JILTED HER she was hanged in 1550". Cuya traducción corresponde a: "Siete cruces de cemento idénticas fueron colocadas por una mujer llamada Carvaja Carvajal, sobre las tumbas, en Garganta la Olla, España, de siete forasteros a los que mató porque su novio la había dejado. Fue ahorcada en 1550"

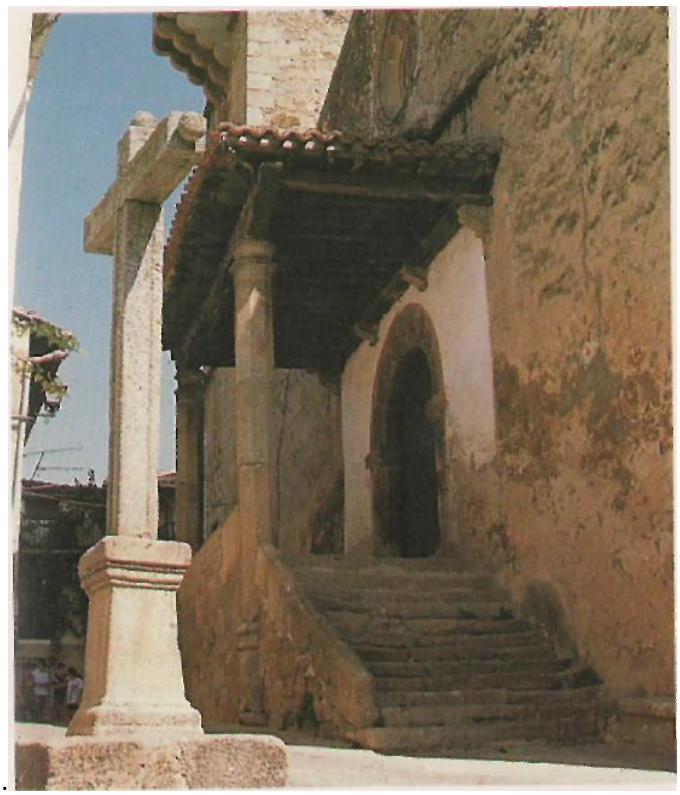

".

El arquitecto de la torre, llamado picapedrero, de origen vasco, construyó además un edificio para vivir y custodiar la herramienta. Es la vivienda con el n.° 23, frente a la puerta sur de la iglesia. En el dintel está grabado el nombre, fecha y distintivo de constructor.

Finalizada la construcción de la torre, no existe acuerdo entre tasadores y constructor, con lo que se origina un pleito que se inicia en Salamanca, pasa posteriormente a Valladolid y, por último, se falla a favor del Constructor por el metropolitano de la Ciudad de Santiago[33]

Los tasadores eran personas especializadas en fijar el importe definitivo y total de la obra una vez terminada, aun teniendo en cuenta el presupuesto inicial.

Hay que hacer la salvedad de que tras la invasión árabe, el metropolitano de Mérida se traslada a Santiago y, por tanto, desaparece lo que hoy sería arzobispado de Extremadura, de ahí que en estas fechas, en jurisdicción religiosa, se perteneciese a Santiago de Compostela.

[33] Libro de Fábrica de la Iglesia

La iglesia cobija: altar renacentista, barroco el altar mayor, órgano barroco, muy importante imaginería, enlosado sepulcral numerado, robustas columnas, bello artesonado de madera, etc., pero más que referir aspectos de arquitectura de lo que ya existen varias publicaciones, conviene más resaltar aquí su funcionamiento y las relaciones con la feligresía:

> "En este pueblo sólo hay una parroquia, cuya dotación fija es un noveno en los diezmos... y otros emolumentos que consisten en algunos capitales de censo, derechos de sepulturas"... cuyo párroco es por oposición y su nombramiento a su magestad, (Sr. jurisdiccional) o el ordinario según corresponda.
> "Hay dos beneficiados, cuyo patrono es su magestad; su dotación consiste en las rentas decimales y cada uno en la duodécima parte de ellas... el uno se halla agregado a una de las canongías de Plasencia, el que pide residencia, en atención a tener que poner su teniente"[34].

Además de estos sacerdotes: cura rector y dos tenientes de cura, existía también un capellán: *"... haber así mismo un capellán... siendo su dotación la de un molino de aceite, otro de pan, una finca y la casa donde vive; su gravamen es el de 60 misas, además del real subsidio"* [35].

Es obvio que las atenciones espirituales están conseguidas suficientemente. Pero la iglesia también sobresale en la colaboración con las fiestas populares o profanas, sin que se pueda determinar por qué voto, razón o mandato originase está gran participación. Vaya como ejemplo la justificación de cuentas correspondientes al año 1587. *"Día del Corpus... 2.034 reales, importe de la mitad del gasto que se hizo paja danzas, dar de comer a los clérigos, pagar a los cantores y danzantes. La otra mitad la paga el Concejo"*[36].

No todos los años pormenorizan los cuantiosos gastos festivos en los justificantes de cuentas; pero se transcribe otra partida, muy significativa e interesante, casi cien años después, 1672: *"Se pagó a los farsantes (comediantes) 35.700 maravedíes*[37]*. Concertar a los farsantes en Plasencia 680 maravedíes. 48 bestias fueron a por los farsantes y gastaron 3 fanegas de cebada a 13,5 reales"* [38] Nótese la colaboración de todos para las fiestas. Ni por bestias ni acemileros cobran por este viaje de transporte del hato y los artistas; hacen un gasto más: tomar tres arrobas de vino al regreso, en Pasaron. En otros documentos: visitas pastorales, cofradías, libros becerros... proporcionan datos costumbristas, festivos, morales, etc., así como las relaciones que los vecinos mantenían con otras poblaciones y centros religiosos comarcales.

Los inventarios de las numerosas cofradías relacionan bienes: vacas, becerros, toros y material de utilidad para las representaciones teatrales; ya que, en ocasiones, los "farsantes" eran del pueblo o contratados como se ha podido comprobar.

Registran: rostros, coronas, cetros, cascabeles, vestidos, túnicas, carro triunfal, (carroza)... y muchos más objetos que se alquilaban entre unos y otros pueblos.

Donde más se denotan las relaciones de los vecinos con los centros religiosos de la Comarca es, sin duda, en los libros de difuntos. Son pocas las personas que testamentan algo a favor del Imperial Monasterio de Yuste. Efectivamente existía cierto roce con el (Monasterio porque ostentaba la representación sacerdotal en la ermita de San Salvador de la Sierra, mencionada en el preámbulo geo-histórico, ya que, a pesar de encontrarse dentro del término, por Bula del Papa Martín V y con el consentimiento del chantre de Coria y obispo de Plasencia, entregaron la ermita a dicho convento, "... para que de las limosnas de ella se mantuvieran los

---

[34] Expediente de la visita… mencionado
[35] idem
[36] Libro de Fábrica
[37] La moneda usual era el maravedí. Sus múltiplos eran: el cuartillo 8,5 maravedíes, el real, 34 maravediés y el ducado, 11 reales
[38] Libro de la cofradía del rosario

monjes..."[39]. Fue un gran centro de peregrinación por la muerte de los siete obispos en ella. También pudiera deberse al menor contacto con esta comunidad religiosa, dado su carácter de Orden contemplativa, que con franciscanos y dominicos, que al ser predicadores, tenían más relaciones sociales. Las opiniones anteriores se justifican en la transcripción de una partida de defunción correspondiente al Libro Primero de Difuntos, año 1563: *"Sábado a 30 de enero falleció la mujer de Julio Domínguez. Enterróse en la iglesia a donde se acostumbra pagar 200 maravedíes. Mandó decir por su ánima misa de entierro y novenas y 13 misas de consolación y otras 13 misas de devoción al Sr. San Amador y dos misas de devoción a la Concepción de nuestra Señora. Manda a la iglesia un real y a cada ermita y hospital 8 maravedíes. A la cofradía de la Pasión una libra de cera, a los frailes de San Francisco de Jarandilla y a Santa Catherina de la Vera de frailes predicadores una cuartilla de trigo, media arroba de vino de flor y un cofre de pescado cecial y una comida a 20 pobres"*[40].

Existen otras muchas curiosidades en los libros de difuntos; algunos párrocos dibujan pájaros, caras con bigotes, personas con atuendos de la época y datos que nada tienen que ver con la finalidad de los libros. Por simple curiosidad se transcribe una carta de autorrecomendación, cuyo borrador se encuentra en el Libro n.° 2 de Difuntos, folio 86. Dice así*: "Por corresponder agradecido, algún presente de las mercedes que Vd. mi Sr. me hace, me atrevo a suplicar a su señoría, reciba esas truchas y vino. Quisiera fuera un regalo digno de la estimación de Vd. mi señor, conforme a la voluntad que tengo de servirle, pues mi mayor interés, fuera ocuparme en cosas de su servicio. Yo quedo con salud para servir a Vd".*

Portada Sur

Dejando la "placituela" por la calle Palacio, que ha perdido el sabor añejo en muchas de sus fachadas, a la altura del n.° 16 aparece la calle Cruceras. Sobre el n.° 32 de esta calle se accede a un amplio rincón escondido "La Huerta la Invierna". En este rincón se han desarrollado muchas y variadas actividades: desde platicar y jugar a las cartas las comadres en tardes

[39] Libro becerro antiguo. Archivo parroquial
[40] Libro I de difuntos. Archivo parroquial

otoñales soleadas, pasando por ser lugar adecuado para que los "mariscales" prestasen sus servicios a las bestias, hasta fundir las campanas en repetidas ocasiones. A continuación se da la primera relación existente en costes por fundición de campanas, año 1590.

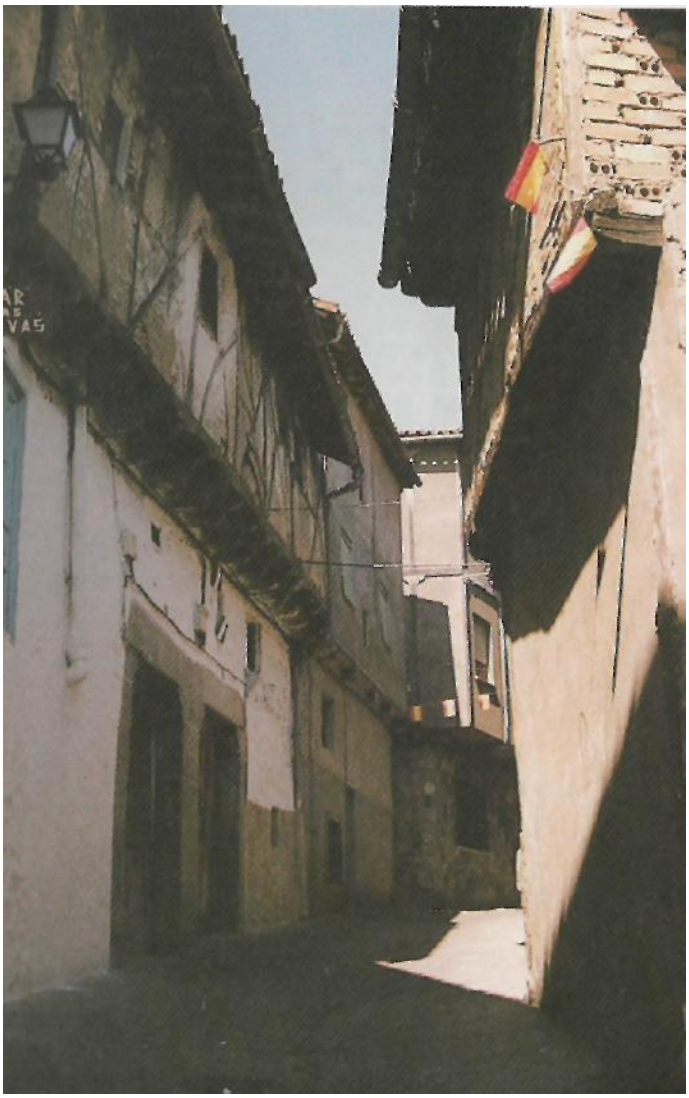

"Ir a Peñaranda a por dos arrobas de hierro para
las campanas ..... 4.403 maravedíes.
Una carga de leña 26
12 cargas de tierra del tejar de Redondilla 144
Herraje 34
Carbón 34
9 Libras de sebo 182
2 días fundir las campanas dos hombres
a 2 reales y cuartillo 170
Por la leña de madroño para
fundir las campanas 408
Hechura de los moldes de las
campanas al carpintero..... 340
Al campanero 300 reales en ir a por el metal . . 10.200
Anticipo al campanero ..... 12.716 maravedíes

Finaliza la calle Crucera en la calle Rodeo, a la que afluyen calle Molineros, Nogales y

Travesía Nogales, toponimias de la Fuente de los Nogales. Sobresalen por antigüedad las "Casas Gemelas" números 16 y 18 y la número 20, destruida por un incendio, quedando solamente la entrada renacentista.

ERMITAS

Este último capítulo está dedicado a las ermitas, especialmente a las de "San Salvador de la Sierra" y "San Martín de la Vera", por sus milenarias fundaciones, acontecimientos, costumbrismo y ser foco de fervor religioso extendido por tierras de la Vera, Oropesa, Talavera, Trujillo, Guadalupe...

"XXIII.- Hay cuatro ermitas que son: El Humilladero, a la salida del pueblo, la de los Mártires, a corta distancia; la de San Martín, que está a media legua...; y la otra, que llaman del Salvador,... a una legua..."[41].

De estas cuatro ermitas sólo queda la del Humilladero que alberga las imágenes del "Cristo del Humilladero" y San Martín de Tours.

La ermita de los Mártires, dedicada a San Fabián y San Sabastián, sirvió en más de una ocasión de "lazareto" perdiendo, por este motivo, la asistencia al culto por el lógico estupor de los recuerdos y el temor a contagios epidémicos.

Estaba situada en el actual parque de los "Mártires".

SITUACIÓN Y FUNDACIÓN DE LA ERMITA DE "SAN SALVADOR DE LA SIERRA" Las ruinas de esta ermita se encuentran en el Cerro del Salvador, en los confines nordeste del término municipal de esta Villa. Se funda "... in tempore gotorum..." por el obispo "Richila Obilense" desconociéndose la circunscripción territorial que administrase este obispo y por qué elige este lugar para la fundación de esta ermita. Para unos era obispo de Avila y para otros de "Obila" (Oliva), población muy próxima a la ciudad romana de Caparra. El lugar es equidistante para ambas circunscripciones territoriales mencionadas. Dice el Arcipreste Juliano al respecto: *"Eremiterium S. Salvatoris veratensis, in principio Vettonise in Lusitania, erectum a Richila Obilense Episcopo in tempore gotorum..."*[42]

La cita de Luitpando, en su "cronicón" n.° 193, es idéntica a la anterior, más extensiva, se acerca al lugar y la celebridad de la ermita: "In Vettonia oppido Sarandula, ad montem quendam, ubi a primis Chirstianas religionis incunabulis constructum erat templum S. Salvatoris celeberrimum..."[43]

Asienten, de igual manera, el Padre Higueras, Bernabé Moreno de Vargas, y otros.

Al margen de esta fundación, en el año 714, tiene lugar un insólito acontecimiento que se transcribe conforme a la narración tradicional:

HISTORIA DE LA ERMITA DE EL SALVADOR "Huyendo de la persecución de los moros vinieron muchos obispos a las sierras de la Vera y en una iglesia fuerte que conocía el obispo de Córdoba, se refugiaron en ella. Estaban seguros por sus fuertes muros y porque, además, la ermita estaba dentro de un terreno muy grande vallado por altas y fuertes paredes. En dicho refugio hacían obras de piedad y ayudaban con limosnas a los cristianos que temerosos y fugitivos buscaban las gargantas y escondrijos que estos monjes tenían y así poder escapar de la cruel persecución de los moros. En la ermita se refugiaron siete obispos y algunos diáconos. Estando un día celebrando la Santa Misa se les avisó que estaban rodeados de moros. El que celebraba la misa cogió las sagradas formas y las echó en un hoyo enterrándolas. Entraron los moros y dieron muerte a todos los que allí estaban. Desde entonces, y dentro de la ermita, brota una fuente donde se enterraron las Hostias Consagradas"[44].

Después de este suceso se conoce la ermita con el sobrenombre de "parellón de los siete

---

[41] Expediente de la visita… mencionado

[42] "San Epitacio Apóstol...". Mencionado.

[43] "San Epitacio Apóstol-..". Mencionado

[44] Tradición popular

obispos".
Los escritores anteriormente mencionados también citan este hecho. Así el Arcipreste Juliano dice: *"... et in tempore maurorum Hispania irruencium, eo se receperunt multi pontífices, ex confínis muniminis, et pietatis causa, ubi dicitur fons divinitus manasse in subsidium Sanctorum"* [45] Luitpando testimonia la retirada de los obispos de sus sedes y su refugio en esta ermita con las siguientes palabras: *"...multi ex variis partibus configiunt pontífices, qui plebe eo confugientes docebant et sacramen orum eduliis nutriebant, et a mauris obsesi, dum sacris operarentur, servata in puteo profundo Santísima Eucharistia, omnes necati sunt..."*[46]

El acontecimiento corrió de boca en boca, de aldea en aldea y, con el devenir de los siglos, fue en aumento la popularidad de la ermita y el fervor religioso. Peregrinos de todas partes acudían a la ermita; se impregnaban del suceso, milagros y relatos visionarios que, a su vez, transmitían en sus localidades de origen. Debieron ser muy numerosos los fieles para serles concedidos gracias y privilegios por papas y obispos. Se sigue a continuación las "advertencias" guardadas en el "Cajón Capellanías" del convento de Yuste y que están transcritas en el "Libro Becerro Antiguo" de la parroquia de Garganta la Olla, tomo II, folio 468: "Estas advertencias saqué de ciertas escrituras tocantes a la ermita de San Salvador de la Sierra, y la una cuenta cómo el papa Martino V dio esta dicha ermita a Yuste para que las limosnas de ella se mantuviesen, el año 1420... Está un traslado en romance de todo lo dicho. Están unos papeles envueltos en otros, lo primero cómo el año 1417 tomamos la posesión de la dicha ermita con todo lo anejo a ella porque aunque no estaba confirmada del Sr. papa todavía, la teníamos. Lo segundo del año 1450 de cierta pensión que nos libramos de pagar impuestos por razón de la dicha ermita. Lo tercero de cómo el Sr. D. Martín de Córdoba y" Mendoza, obispo de Plasencia, tornó a probar a Yuste la ermita para que se pueda mostrar a los señores obispos después de él porque está muy bien hecha... Está el principio de los señores obispos que concedieron las gracias que se ganan visitando la dicha ermita, en pergamino con sus sellos colgando..."[47].
El monje cronista de estas noticias da cuenta además de la tirantez con vecinos y Concejo de Garganta la Olla y hasta la intervención del Monasterio en deslindar el término entre Cuacos y Garganta: "... después por medio de esta casa los compusimos determinando hasta donde llegaría el término de cada lugar; pero en lo de San Salvador no quisimos meternos, sino tenerlo por nuestro esté en el término que quisiere porque por quitar las espadas en noches de vela que habían habido grandes navajazos con alguaciles de Plasencia que suelen allí acudir..." [48]
Es evidente que, en lo espiritual, la ermita se agrega al Monasterio de Yuste, ubicado en término de Cuacos, que territorialmente pertenecía a Plasencia. Por otra parte, la ermita del Salvador, en término de Garganta la Olla, cuyos nombramientos de gobierno y justicia corresponden al marquesado de Villena. Riñas y navajazos con alguaciles de Plasencia no se hicieron esperar. Los garganteños acataban la ley religiosa impuesta por el papa y los obispos; pero nunca aceptarían que en su jurisdicción se entrometiese otra justicia que no fuese la de la Villa. Este era el principal motivo de lucha: la desobediencia de los garganteños a la justicia de Plasencia.
Se desconoce la tradición festiva que haya podido desarrollarse en ella, al no intervenir la iglesia y concejo en el nombramiento de los mayordomos y, por tanto, la carencia de documentación. Sí se conocen las fiestas principales: "... y la otra llamada del Salvador, sita en lo alto de la sierra, una legua del pueblo, a la que se concurre en romería el día tres de febrero y seis de agosto, en donde se celebra misa por un religioso del Imperial Monasterio de San Jerónimo de Yuste, el que se nombra cura del Salvador..."[49].

---

[45] "San Epitacio Apóstol.-". Mencionado
[46] idem
[47] "Libro Becerro Antiguo." Parroquia.
[48] idem
[49] idem

El cura rector de ésta concede respuesta para el proyecto de un Diccionario Geográfico de D. Tomás López, de la que se entresacan las informaciones relacionadas con esta ermita: "Garganta la Olla, 29, mayo, de 1772..".

4) Ermita de San Salvador: Depende del Monasterio de Yuste en lo espiritual. (Las "advertencias", ya mencionadas, las recoge del Libro Becerro de la parroquia). Sobre la "Fuente Santa" que mana tres meses, un cuarto de hora de estos tres meses -marzo, abril y mayo- con tal ímpetu que movería un molino". (El párroco que escribe afirma que él subió y no vio nada). Se sabe que tenía dos imágenes: San Salvador y San Jerónimo. Así describe la imagen el cura rector: "La imagen del Salvador es de piedra de bulto, muy a lo antiguo, de vara y media de alto, con bigote, tiene una bola en la mano y zapatos con punta de pico de gorriato".

La ermita se ubica al sur de una pequeña penillanura en el Cerro del Salvador, de 1.200 metros de altitud. Este punto está incluido en el mapa de "vistas panorámicas". Al sur, el paisaje corresponde a las Vegas del Tiétar, Campo de Arañuelo y hasta la ciudad de Toledo en días muy claros; hacia el nordeste, todo el espinazo de la Sierra de Tormantos y el Macizo de Gredos.

La ermita es de pequeñas dimensiones, 7x'6 metros aproximados; ha sido expoliada y derruidos sus muros por gentes aledañas en busca de posibles tesoros. Próximo a la ermita se distinguen tres pequeñas dependencias y otra más de mayor tamaño. La fuente alimenta a dos pilas graníticas situadas en la base de un fuerte muro, de hasta tres metros de grueso, tal vez el capitel; o para contrarrestar el empuje del lienzo sur de la ermita, de mucha mayor altura que los restantes, forzado por el fuerte desnivel del terreno.

La reconstrucción de esta ermita no ofrecería muchas dificultades técnicas, ni tampoco el coste sería elevado, dadas sus dimensiones; además de que se encuentra allí la piedra en su totalidad y conserva su originaria cimentación.

¿Se podrá contemplar algún día?

ERMITA DE SAN MARTIN DE LA VERA

La ermita de San Martín está en el término de Garganta la Olla a 3,5 km. del núcleo y casi a tiro de piedra de la carretera a Jaraiz de la Vera.

FUNDACIÓN DE LA ERMITA La fundación de este cenobio se debe a San Juan Magno, discípulo de San Galo, admitido por tradición. Según D. Pascual Madoz se funda en el año 584, muriendo en este lugar San Juan Magno en el año 621.

Son varios los autores que coinciden con esta fundación y la estancia de San Galo en España.

El Arcipreste Juliano en su "aniversario" números 268, 269, 270, dice que estuvo en España y en ella predicó; que se le ofreció el obispado de "Marcia Constancia" (Lugo), pero lo rechazó dejándolo para su discípulo Juan Magno, más conocido por San Magno. San Galo, después de esta renuncia, marchó a los "Alpes Reticos Nuevos" (Asturias) y edifica una ermita en el lugar de "Bragancio".

San Magno también rechazó al obispado de Lugo y marchó a Lusitania, y en Vettonia, en un lugar de la Vera, funda este cenobio.

Luitpando nos dice el lugar donde predicó San Magno: "Ad Fauces S. Magni confessoris, qui S. Gali discipulus divino predicandi muñere multorum ánimos ad pie agendum inflamavit, miracularumque, ac vitae religiose... in sanctos S. P. Romani autoritate ab Episcopo augustodano ad scriptus est".

El Padre Higueras asiente lo mismo y los martirologios de Beda, Maurolico y Galesino también concuerdan y señalan la fiesta en 6 de septiembre.

Molano en sus "anotaciones" n.° 2, al igual que Juliano, dice que Lantho, Dantho o Lancho, "obispo de Augusta" lo canonizó el año 870.

Bernabé Moreno de Vargas en su "Historia de Mérida" Libro IV, Capítulo IV, conviene con Luitprando, Juliano y los Martirologios, aun¬que con ciertas mínimas diferencias: Lando fue el obispo, el papa Juan VIII y el año 877. "A Ariulfo le sucedió en la silla de Mérida otro arzobispo

llamado Lando, consta de las diligencias que se hicieron para la canonización de un santo llamado Magno, que vino a España y que vivió en la Vera de Plasencia. Entiéndase fue un sitio donde antiguamente estuvo la villa de Carnaceda, entre Cuacos y Garganta la Olla. Porque el papa Juan VIII, cometió las dichas averiguaciones a Lando obispo metropolitano de Mérida, año de 877".
El Emperador Carlos I, a su llegada a Yuste, dio la enhorabuena a los de Garganta, mediante unos papeles S. M., dice así: "Déseles también las nuevas buenas a los de Garganta,... de su santo San Juan Magno, abad y doctor de la iglesia en su tiempo que ende no sólo fue gran santo sino gran letrado e defendió la iglesia de herejes, que floreció y murió en el sitio de la ermita de San Martín, antiguamente convento,..."[50].

Casi la totalidad de las dependencias anejas y la ermita se encuentran en un recinto murado por gruesa pared de más de 3,5 metros de altura (La Muralla), construida con grandes piedras graníticas unidas entre sí con argamasa y cal.
La muralla tiene forma circular con una longitud aproximada de 240 m. y una superficie total de unos 4.500 metros cuadrados.
Se entra a la muralla por dos puertas de sillería labrada, ya desaparecidas. Lo más sobresaliente de este recinto es su monumental santuario, de grandes dimensiones 18 x 12 m., pero, imcomprensiblemente, en ruinas.
Se halla este santuario en el cuadrante noroeste del pintoresco recinto con gruesos muros de más de seis metros de altura. El gran tejado estaba sostenido por seis columnas de piedra labrada que hoy se encuentran cumpliendo el mismo fin, mutiladas, en el soportal del Ayuntamiento. Dentro del santuario sobresale a lo largo de los muros, en ellos empotradas, una hilera de losas graníticas que servían de asiento durante las funciones religiosas.
Por dos entradas de gran esbeltez, solidez y belleza se accede al santuario. A cada lado de las desaparecidas entradas, una ventana granítica de arquitectónicas líneas, suavemente onduladas, que fueron arrancadas para colocarlas en una casa en Garganta.
Dentro de la nave el retablo, no dimensional, ostentaba las imágenes de San Martín de Tours, dos verónicas (Santas Sibilas) y en el centro un Cristo con un huevo de avestruz a sus pies.
La nave está separada del presbiterio por cuatro pasos de escaleras con pasamanos graníticos de auténtico valor arquitectónico. Los frontales de las escaleras y el altar, estaban recubiertos de azulejos que fueron donados por D. Gaspar Fernández Montalvo, vecino de Oropesa, en el año 1560.
Gran parte de estos azulejos se encuentran en el altar de la ermita del Humilladero.
A la derecha del altar está la sacristía, amplia y con una hermosa y característica ventana de la que falta el dintel. Esta dependencia tiene menor altura que el santuario y está apoyada en el muro norte del mismo. A continuación de la sacristía, hacia el oeste, existen tres habitaciones que eran cepos: una para monedas, otra para trigo y la tercera para castañas. Los accesos a estos cepos, exteriores del santuario, eran puertas chapadas con tres cerrojos y tres llaves distintas, una para cada cerrojo. Se abrían estos cepos tres veces al año: pasado el lunes de piedra, por "San Juan de Junio" y Navidad"; siempre en presencia del cura rector, mayordomo y escribano público, quienes poseían una llave cada uno aunque individualmente no podían abrirla. Se medía y contaba lo que había en los cepos, se levantaba acta y quedaba la limosna en poder del mayordomo. Lo más característico de estos cepos es la originalidad del limosnero que, para más segundad y estética, es de piedra de sillería. Se reparó esta ermita en el año 1642 por mandato del entonces obispo de Plasencia e Inquidor General D. Diego de Arce y Reinoso. Consta dicho mandato en el "Libro de San Martín" y en el "Libro de Fábrica" los ingresos por limosnas y gastos de obra. Se desconoce el primer aumento en superficie sobre la primitiva casa de oración que fundara San Magno, donde tanta meditación, contemplación y trabajo harían aquellos ¿monjes?: "3) Convento de San Martín: Dicen que fue de templarios,

[50] "Libro Becerro Antiguo." Parroquia.

fundados en que tenían tantos pesebres cuantas celdas, otros dicen que serían benitos, fundándose en que todas las pinturas que tienen los altares son de benitos, pero no tenemos documentos que nos hablen de ello" [51]

Fuera de los muros del santuario, adosadas a la muralla y formando semicírculo con la iglesia, existen 20 celdas: Todas las celdas tenían puertas de chapa, llaves y dentro: mesa con tarima, silla y cama. Mobiliario propio de los ascetas aunque en estas fechas ya no existían.

En el exterior del recinto, situadas al norte y adosadas a la muralla, existieron 8 celdas, como se hace constar en una de las partidas de la venta de bienes de la iglesia en la Desamortización: "N.ª 7604.- Un huerto al sitio de San Martín, término de Garganta la Olla, procedente de su iglesia. Consta de una fanega de marco real (00, 64 medida métrica) con 39 olivos, 6 higueras, un moral, un ciprés y ocho celdas en mal estado

Otras dependencias que destacan son: casa del santero (ermitaño), dos cocinas y un horno de pan. La casa del santero se encuentra dentro del recinto, casi tocando el diámetro y en el mismo cuadrante que el santuario. De construcción muy posterior, dos plantas, muy ventiladas y numerosas habitaciones. La planta baja estaba dedicada a comedor. Las cocinas y el horno se encontraban en la gran calle que aparece entre la casa del santero, la iglesia y la celda n.° 20. Las cocinas, para guisar los romeros, estaban equipadas con utensilios propios para cocinar: sartenes, calderos, cazuelas, asadores de castañas, tornahuevos, mesas y un sin fin de curiosos utensilios cuyo inventario se elude por su gran extensión.

La misión del horno era, principalmente, cocer el pan resultante de las doce fanegas de harina que se repartían todos los años el "Lunes de la Piedra". En el inventario consta: el horno, palas, artesas..., etc.

Devoción y costumbres van íntimamente ligadas como ocurre en cualquier fiesta patronal aunque en este caso, San Martín, es Protector.

La amplitud carismática religioso-festiva del Lunes de Piedra en la ermita de San Martín traspasa los límites comarcales de la Vera e incumbe al Valle del Jerte, Condado de Oropesa, Trujillo, Guadalupe... de donde acudían peregrinos, con hasta dos días de anticipación, a la fiesta como consta en la: "Tradición de la ermita. No hay cosa escrita de quien fundara esta ermita, sólo tradición que se hizo todo de limosna de los pueblos de tierras del Condado de Oropesa... que hoy día acuden y de estos en particular... de Lagartera, El Torico, Valdeverdeja... y todos aquellos lugares comarcanos con grandes limosnas y devoción, y viniendo gran concurso de gente por Guadalupe... y así en las guerrillas que llaman de San Martín acudió todo el Condado de Oropesa a su defensa y de Trujillo y Talavera y se hallaron mil hombres juntos en la ermita. Tengo papeles auténticos como esto sucedió".

Sólo justifica esta devoción a la tradición y fama de la ermita; teniendo en cuenta que son precisamente, ésta y la de San Salvador de la Sierra las más antiguas de la comarca y allende gran parte de España.

"Repártense en esta ermita doce fanegas de pan amasado el Lunes de la Piedra todos los años y viene la Villa ese día en procesión y no hay obligación de decir misa este día. Yo la he dicho voluntariamente, por mi devoción, cantada; pero ni decir misa rezada hay obligación. Dase a los señores clérigos por asistir a la procesión, tres libras de carnero, tres cuartillos de vino y tres panecitos pequeños".[52].

La arraigada y ferviente devoción de la Villa al Protector San Martín ha recogido en sencillos versos, "Cancionero de San Martín", las intervenciones del Santo. No consta ni autor ni fecha. El origen de las estrofas está en la espontánea inspiración popular a medida que los milagros y favores se iban conociendo.

---

[51] Respuesta del cura rector para el proyecto de un Diccionario Geográfico de D. Tomás López.

[52] "Libro de San Martín". Archivo Parroquial.

La mayor parte de los hechos relatados tienen su correspondencia en la historia, harto conocida, de San Martín y en acontecimientos que se reflejan específicamente en el "Libro de la Ermita de San Martín".
He aquí una muestra de versos encantadores por su sencillez y espontaneidad, extraídos de dicho cancionero:

"Poderoso San Martín
De Garganta Protector,
Desde el cielo donde moras
Atiende nuestra oración".

Esta letra corresponde al único estribillo.

"En una gran epidemia
que a nuestro pueblo acudió,
te invocaron nuestros padres
y hallaron la salvación".

Esta estrofa corresponde a la peste sufrida en los primeros años del siglo XVII.

"La oruga por nuestros campos
arma la desolación,
al traer tu imagen santa
la plaga se disipó".